

ESTARÁN EN JUEGO 20 MIL CARGOS EN 2024

Abaratarán comicios sin afectar su calidad

EL INE REVISARÁ procesos en casillas y capacitación de funcionarios para solicitar menos presupuesto

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El INE aprobó el modelo de casilla única y 53 documentos electorales para las elecciones de 2024, eliminó algunos documentos para generar economías y actualmente revisa todos los procesos de la instalación de casillas, así como de capacitación de funcionarios e integración de consejos lo-



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Para la jornada electoral de 2024 se calcula la instalación de unas 171 mil casillas, operadas por más de un millón de ciudadanas y ciudadanos capacitados por el INE.

integración de consejos locales y distritales, con la finalidad de ahorrar y solicitar menos presupuesto.

A 361 días de la jornada electoral, el INE pretende mantener su calidad de organización de la elección, pero abaratando algunos costos.

En las elecciones de 2024 se elegirá la Presidencia de la República, 500 diputaciones, 128 senadurías, 30 entidades renovarían mil 827 presidencias municipales; la Ciudad de México, 16 alcaldías, y nueve entidades su gubernatura.

En total, 20 mil cargos de elección popular, con un aproximado en listado nominal de casi 98 millones de mexicanos que podrían votar.

Para esta jornada electoral se calcula la instalación de unas 171 mil casillas, operadas por más de un millón de ciudadanas y ciudadanos capacitados por el INE.

El actual presidente de la Comisión de Organización del INE, Jaime Rivera, explicó que “estamos revisando todos los procesos que forman parte de ese gran capítulo de organización electoral que es muy diverso es muy complejo, hay algunos procesos que se pueden eficientar con tecnologías de la información, me refiero a la forma de registrar las actividades de reportarlas, planearlas bien, evaluarlas a tiempo, eso ha permitido que una parte del trabajo de campo se puede hacer de una manera más eficiente”.

MEDIDAS



Implementación de casillas únicas (elecciones federales y locales).



Eliminación de documentos redundantes en las casillas.



Reducción de documentos adicionales.



Disminución de los tiempos de integración de los consejos locales y distritales.



Adecuaciones en la capacitación de funcionarios.



Revisión del proceso de la instalación de casillas.

En su sesión del pasado 31 de mayo, el consejo general del INE aprobó el modelo de casilla única que se utilizará en la jornada electoral que será concurrente, es decir, la ciudadanía se formará en una sola casilla para emitir sus votos para cargos federales y en el mismo lugar se le entregarán las boletas para cargos locales.

Esto ocurrirá en 30 de las 32 entidades, debido a elecciones para integrar ayuntamientos, pero también para elegir nueve gubernaturas y diputaciones locales.

En Ciudad de México se elegirán 160 concejales, 66 diputaciones, 16 alcaldías y la jefatura de Gobierno, mientras que en Chiapas se elegirá gobernador, 40 diputaciones y 123 alcaldías.

Guanajuato cambiará a su gobernador, el congreso local con 36 diputaciones y 46 alcaldías.

Jalisco, además del gobernador, se elegirán 38 diputaciones y 125 alcaldías, mientras que en Morelos se elegirán 20 diputaciones, 33 alcaldías y a su nuevo gobernador.

En Puebla, las alcaldías suman 217 y 41 diputaciones a renovar y su gobernador.

Tabasco también cambia a su Ejecutivo local, 35 diputaciones y 17 alcaldías, mientras Veracruz sólo cambia gobernador y 50 diputaciones.

Por último, Yucatán elige gobernador, 35 diputaciones y 106 alcaldías.

En la pasada sesión del INE se decidió que se eliminaran algunos documentos “redundantes” para la casilla única, se modificaron los diseños de las marcadoras de credencial para que fueran reutilizables en varias elecciones y se disminuyó la cantidad de producción de documentos adicionales para evitar imprevistos con los tiempos de

impresión.

La consejera Dania Ravel agregó que se ajustaron las características de la serigrafía y la cinta de seguridad en su ancho e impresión para que puedan reutilizarse, y se simplificaron algunos procesos, como ejemplo, reduciendo de tres a dos etapas la verificación del líquido indeleble.

En entrevista con **Excelsior**, Jaime Rivera añadió que se estudia reducir los tiempos de integración de los consejos locales y distritales, sin afectar las funciones de la ciudadanía que fungirá como consejeros, al igual que los periodos de contratación de Capacitadores y Supervisores Electorales, además de utilizar las tecnologías de la información para el registro y reporte de los procesos.

“Estamos examinando, por ejemplo, las boletas electorales, éste es el elemento más sensible de una elección, que tendremos que ver, la posibilidad de disminuir en algo su costo sin afectar en nada, no sólo su inviolabilidad objetiva, sino también la confianza que despierta”, apuntó el consejero.

El pasado 2 de junio, **Excelsior** informó que el consejero Rivera preveía ahorros “marginales”, pues dijo, “si alguien espera que se va a reducir en 30% el gasto del INE, pues, sólo que no se hagan las elecciones con la calidad con la que estamos acostumbrados.